



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00371967- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota en IF-2026-371715-UNC-ME#FFYH (orden 3) presentada por la Docente Isabel CASTRO OLAÑETA (Legajo n° 36472 - DNI n° 24615802) en la cual solicita licencia **desde el 3 al 5 de junio de 2026** en los cargos que ocupa en presupuesto de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que solicita dicha licencia para participar como Coordinadora de la Mesa Temática “Sociedades indígenas y campesinas”, en el XXVI Encuentro de Historia Regional Comparada- Red PIHSER, Universidad Nacional de Salta, Salta.

Que en informe IF-2026-394180-UNC-APS#FFYH (orden 6) del Área de Personal y Sueldos, obra constancia de la situación de revista actualizada de la Docente.

Que en órdenes 4 y 13 respectivamente, la Escuela de Bibliotecología, de Historia, la Dirección CIFFyH y Secretaría Académica toman conocimiento de las presentes actuaciones.

Que la Dirección de Control de Licencias y Antigüedades de la Dirección General de Personal en el informe IF-2026-00405242-UNC-LIAN#SGI (orden 10) encuadra dicha licencia en el artículo 50º, punto 3, del Convenio Colectivo de Trabajo para el Personal Docente, aprobado por Resolución del H. Consejo Superior n° 1222/14.

Que se actúa en base a lo establecido en la normativa mencionada y en función de lo dispuesto en la RHCD n° 126/1992 y en el TÍTULO II - artículo 36º punto 6, de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. CONCEDER licencia con goce de haberes, por motivos de reuniones de carácter académico, a la Docente Isabel CASTRO OLAÑETA (Legajo n° 36472 - DNI n°

24615802) **desde el 3 al 5 de junio de 2026** en su cargo interino de Profesora Titular dedicación semiexclusiva (cód. 102) como Directora del CIFFyH, en su cargo interino de Profesora Titular dedicación semiexclusiva (cód. 102) en la cátedra Etnohistoria Andina de la Escuela de Historia y en su cargo interino de Profesora Adjunta dedicación simple (cód. 111) en la cátedra Historia de la Cultura Americana y Argentina de la Escuela de Bibliotecología, encuadrando la misma en el **Art. 50° punto 3, del CCT Docente (RHCS n° 1222/14)**.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.